

**Redacción y Administración:**  
 Calle del ARR, núm. 63  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 en VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.  
 en las PROVINCIAS de Valencia, Alicante,  
 Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 pesetas.  
 resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50  
 pesetas.  
 EXTRANJERO: Trimestre, 14,50 pesetas.  
 Número del día: 5 céntimos.  
 Atrasado: 15 céntimos.  
**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 en la Administración del periódico y en  
 las principales librerías de Madrid y provin-  
 cias.  
 Gracia insignia: PROVINCIAS—Valencia

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**  
 ESPAÑA: En la 4.ª planta, a 10 céntimos  
 por línea y por día. (Máximo de 10 líneas por  
 día.)  
 En la 1.ª planta (para anuncios de periódicos) a 15  
 céntimos. (Máximo de 10 líneas por día.)  
 En la 2.ª o 3.ª planta, 20 céntimos. (Máximo de  
 10 líneas por día.)  
 CARRILES, PUNTOS, LINEAS Y COLUMNAS: En 2.ª  
 y 3.ª planta, 25 céntimos. En 1.ª planta, 30  
 céntimos. (Máximo de 10 líneas por día.)  
 Retiros y avisos de 10 líneas o más, a 10  
 céntimos por línea.  
 Cuentas anuales: Se cobran al contado. (Máximo de 10  
 líneas.)  
 Los anuncios de empresas y negocios se  
 cobran por una tarifa especial.  
 VALÈNCIA 15 DE AGOSTO DE 1906

### Asuntos del día.

Nunca la pasión cierra nuestros ojos hasta el punto de hacernos sistemáticos para la censura ó para el elogio. Estos días hemos criticado con dureza la conducta del ministro de Gracia y Justicia en la cuestión religiosa, porque nuestras firmes convicciones se rebelan contra esas orientaciones radicales que pudieran producir gravísimos trastornos, ya que con ellas se lastiman sentimientos muy arraigados en el alma española.

Y esto no es óbculo para que hoy aplaudamos al mismo ministro por la oportunísima real orden dirigida al fiscal del Tribunal Supremo, contra los adulteradores de los alimentos, y cuya lectura recomendamos.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en la adulteración de alimentos, y más escandaloso aun la privación de las autoridades.

La real orden del señor conde de Romanones, muy razonada y enérgica, nos parece excelente; pero hay necesidad de que se cumpla. Y decimos esto último, porque, desgraciadamente, en este país lo que faltan no son buenas disposiciones legales, sino caracteres activos y enérgicos que quieran y sepan aplicarlas.

Digimos, al formar gabinete el general López Domínguez, que si éste se concretaba á resolver con acierto los problemas pendientes, tales como el de los tratados de Comercio, presupuestos y reorganización de algunos servicios, el nuevo gobierno, que nacía en condiciones difíciles, conseguiría afianzarse; pero que si abandonaba ese camino y se empeñaba en aventuras radicales, su vida sería corta é infructuosa, por la sencillísima razón de que el partido liberal no tiene la cohesión necesaria para realizar un programa de esa índole, y aún diríamos, si se nos apretara mucho, que una buena parte de él no está conforme con esas orientaciones anticlericales que quiere imponer una minoría.

Los hechos parecen denunciar que el general López Domínguez se deja influir por los cuatro ministros radicales del gabinete, y coincidiendo con esto, han surgido los disgustos entre los elementos de la mayoría y ha comenzado á expandirse la especie de que el actual gabinete no será de larga duración.

El tiempo se encargará de rectificar ó confirmar nuestra profecía.

En los centros políticos franceses se declara, contra ciertas informaciones alemanas, que no se ha de dar mucha importancia política á la entrevista del emperador Guillermo y el rey Eduardo, pues, aunque se hablará en ella probablemente de ciertas cuestiones actuales, es mas cierto todavía que no se modificarán para nada las situaciones respectivas de las grandes potencias.

### LA VIDA MADRILEÑA

PARA LAS PROVINCIAS

Lo que se come en Madrid.—Comerciantes y concejales.—Una orden revocada.—Los comerciantes de influencia.—Electoreros y expendedores de porquerías.—La leche intoxicada.—La carne podrida.—Las vacas tuberculosas.—El hiefo de las charcas y el fabricado con ácidos dañinos.—El origen de las enfermedades en Madrid.—Los mercados mal olientes.—Un inspector digno de Frajana.—La banqueta del cerillero.—Escena del sainete.—Todos en ridículo.—En el teatro Lirico.—Una compañía endoble.—Los jardines del Parque de Madrid.—¿Cuánta basura!

En una de mis últimas crónicas, al dar cuenta de un paseo por los alrededores de Madrid, manifesté que en casi todos los barrios se comían alimentos en putrefacción y se bebía el agua en malas condiciones. A algunos pudo parecer exagerada la descripción que hice del canalillo, en cuyas aguas flotan todo género de inmundicias: de los pozos de la nieve en los que se filtran los detritos de las alcantarillas; de las carnes mal olientes y los pescados podridos que se sirven en las tiendas y merenderos. Los hechos han venido á demostrar que el cronista tenía razón y que en Madrid se vive de milagro. Mas podridas que las carnes y las frutas, están en Madrid autoridades de bajo vuelo, y principalmente las que tienen procedencia popular ó su origen en el Ayuntamiento.

En Madrid, los comerciantes amigos de concejales y veterinarios, venden lo que quieren podrido, frito de peso, como les da la gana. No hay población en Europa, donde el abuso, el robo, el engaño hayan llegado á un grado tan extraordinario de prociadidad.

Hace poco tiempo un alcalde independiente dispuso que se publicara semanalmente una lista de las tiendas en don de se hubiese comprobado la venta de géneros en malas condiciones para el consumo. La lista se publicó un par de semanas, nada más, porque los comerciantes tuvieron influencia para que fuese revocada la orden del alcalde. ¿Qué concejal se mete con los dueños de merenderos ó tiendas que son los grandes electoreros? Los comerciantes que hacen los concejales, en esta población donde la masa neutra no vota, son los amos del Ayuntamiento de Madrid. Y no se crea que son los grandes comerciantes: Canuto, el señor Pedro, el tío Micaelo, el Jorobado, el Tuerto, los dueños de tiendas modestas ó de merenderos que se han constituido en grandes mangoneadores electorales.

El concejal no puede atacarlos; el inspector de policía urbana, el veterinario y el guardia municipal, tomen al cacique del barrio, que puede desatirarlos con su omnimoda influencia y el tío Micaelo vende carne podrida, pesado que apesta, leche cortada, frutas estropeadas y el vecindario madrileño paga con la vida las complacencias de concejales con sus grandes electoreros.

Ha sido preciso que resulten intoxicadas varias personas para que las autoridades se dieran

por enteradas de que aquella se vende en tan malas condiciones que todos los médicos afirman que esa es la causa de la horrible cifra que alcanza la mortalidad en la infancia. Todos los madrileños saben y lo mismo las autoridades, que después del pago de derechos de consumos, los que traen á la Corte la leche de la sierra, le echan gran cantidad de agua; no de agua pura, sino de agua llena de bacterias, del agua contaminada con las inmundicias de las alcantarillas, como dice el doctor Chicote, director del Laboratorio municipal.

¿Quién no siente náuseas al pasar cerca de uno de los puestos de leche que son instalados por las mañanas en las vías públicas? ¡Qué peste! ¡Y pensar que esa leche será administrada á un niño, que resultará asesinado por un vendedor sin conciencia, con la complicidad de autoridades propias de la kabilla de Frajana!... No hay población alguna en España donde se coman las porquerías que en la Corte. La declaración de empleados del Matadero, que se hizo pública ayer, afirmando que salen á la venta carnes de vacas tuberculosas y en putrefacción, no era necesaria para que el vecindario vea con asco las carnicerías. Es público el dictamen médico de que muchas enfermedades del estómago: el cáncer, la apendicitis, los cólicos, son originados por las carnes putrefactas. Además, el paso por una carnicería hace que se odien las carnes, por el hedor que se desprende de la mayoría de ellas.

¿Qué sucede con el hielo? La otra noche estuve cenando con varios amigos en un restaurant. Pusieron hielo al agua y al vino, en vez de tener los líquidos en garrafas, como se hace en las capitales europeas, y el hielo alrededor. De los cinco amigos que cenamos juntos, cuatro tomaron el vino y el agua con hielo, y los cuatro tenían al día siguiente los labios hincharos y fuertes dolores de estómago. Cristales de ese hielo, son los que sirven en el café helado, en la horchata, en la cerveza, originando la colerina, las enfermedades del tubo digestivo y el tífus. En Madrid la mayoría de las enfermedades tiene su origen en las porquerías que venden comerciantes y cafeteros públicamente y con la complicidad de las autoridades. Ese café helado con cristales de los poros de la nieve ó hielo, fabricado con ácidos dañinos, se vende en los establecimientos de la Puerta del Sol y de la calle de Alcalá.

No hay que referirse á las tiendas de los barrios bajos y á los cafés. Todavía no he olvidado un trozo de hielo que me sirvieron hace días en un café de la Prosperidad, sucio, amarillento y del que se desprendía un hedor que tiraba de espaldas. Y como la cerveza estaba casi hirviendo, lo mejor fue dejar ambas cosas.

Crean los lectores que son pocos los mercados por los que se puede pasar sin taparse las narices. La otra mañana ó á un inspector de policía, que hablaba con acento gallego: —Estu se remediará en muchu, cuando venga el invierno.

Como en Frajana! Como en Mazuza! Como en Mazagán! Peor que en esos sitios, porque los kabilenos hacen las abluções que dispone el libro de Mahoma y aquí los rifeños de Embajadores, de la Ronda de Toledo, etc., no se lavan.

Y Madrid gasta millones en sanidad, en pavimentos, en parques y la gente se muere envenenada, las calles están llenas de hoyos y los árboles se secan por falta de riego.

La lucha entre el teniente de alcalde Sr. Layo y el de Segridad Sr. Mandly por si la banqueta del cerillero del café Europeo había de estar fuera ó dentro de la acera, ha sido un espectáculo divertidísimo. Mientras el vecindario está riabiendo del estómago por la ingestión de alimentos putrefactos y de aguas contaminadas de inmundicias, el Ayuntamiento, el gobernador y todos los políticos gubernativos y urbanos andan de cabeza para fijar á quien corresponde acotar el terreno que debe ocupar la banqueta. ¿No es esto propio de un sainete?

La cuestión de la banqueta ha tenido mas público que el Teatro Lirico, que se inauguró hace pocos días en segunda temporada de verano, que por las trazas va á ser tan funesta ó mas que la primera. La noche de la inauguración hubo poca sucesivas menos. La compañía es endoble y las gentes y las obras que representa no tienen la novedad suficiente para llamar la atención del público.

A los jardines del parque del Retiro fué mucha gente la noche de la inauguración. Las sucesivas, la concurrencia ha sido mas escasa, sin duda porque á los espectadores les parece caro el precio de una peseta para oír un concierto de dos bandas militares. Las noches que hay concierto por la Sociedad de profesores de Madrid, el público es mas numeroso.

Lo que no ha podido ponerse en claro el por qué no se abrieron los Jardines en la fecha fijada por la empresa y que los jardines han sido corregidos. Se cuenta que el empresario es muy amigo de un concejal, adversario de otro que ejercía ciertas funciones, y que fué necesario restablecer la paz entre ambos ediles para que se diera la orden de abrir los Jardines.

La leche adulterada, el pescado podrido, la carne de vaca tuberculosa, el agua llena de peces muertos y bacterias, los veterinarios callados, los concejales amigos de los tenderos...! ¿Cuánta basura!

### LA ADULTERACIÓN DE LOS ALIMENTOS

Real orden de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido la siguiente real orden al fiscal del Tribunal Supremo:

«Aparecen notoriamente la salud pública y la vida de los ciudadanos tan seriamente comprometidas por los abusos y la codicia de un mercantilismo sin conciencia, que se hace de todo punto indispensable que el ministerio fiscal se apreste con extraordinaria decisión y con su bien probado celo á la defensa de una sociedad que resulta á merced de verdaderos delincuentes, cien veces mas merecedores de castigo que aquellos que con algún riesgo de su vida, y en ocasiones sin interés directo, realizan toda clase de atentados contra las cosas ó las personas.

Prescindiendo de las múltiples denuncias que á diario registra la prensa, y ateniéndose solamente á la simple lectura de los estados que publican periódicos de carácter oficial, con el resultado de los análisis cualitativos y cuantitativos, verificados por los laboratorios, de las substancias alimenticias presentadas, por cierto en escaso número, obsérvese palpablemente el enorme desarrollo que ha adquirido ese mercantilismo de mala fe, que no repara en los medios para satisfacer su codicia. El ánimo más esforzado se aterra ante la tranquilidad con que se realizan verdaderas estafas é indudables atentados contra las personas, haciendo objeto del comercio substancias en su mayoría alteradas, unas por agentes naturales, no obstante lo cual son expandidas como buenas, y otras por agentes de sofisticación, en la casi totalidad de los casos perjudiciales y nocivas para la salud del consumidor.

Agas gaseosas, edulcoradas con sacarina, vinos coloreados con sulfato de cal ó ácido sulfúrico, ó ambas cosas á la vez; tes artificiales, productores de seguros trastornos digestivos; bebidas alcohólicas, preparadas con alcoholes amilicos, éteres y aldehidos; vinagres obtenidos por destilación de maderas; embutidos de raspaduras de pieles, sebos, carne podrida y desperdicios de todo género; pan, sobre falo de peso y mal cocido, blanqueado con sulfato de cobre ó óxido de plomo; carnes conservadas con nivelina; chocolates de arcilla, materia azucarada, sebo de carne, óxido férrico y un poco de canela; azafrañes adulterados con sales solubles; sulfatos y cloruros alcalinos; mantecas que son margarina pura; guisantes barnizados con sulfato de cobre, y leches descremadas primero y mezcladas después con gelatinas de patas y orejas de ternera y cordero, que permiten la adición de agua sin destruir su densidad, operación que no produciría otras consecuencias que las del fraude, si el agua no fuese, en multitud de casos, el vehículo de toda clase de gérmenes morbosos, y si para conservar el extrín líquido, producto de tales manipulaciones, no se emplease á la vez el borax, de tan perniciosos efectos para el tubo digestivo; este es el triste resultado de los antedichos análisis, que ofrecen, especialmente en Madrid, cifras aterradoras, de abrumadora desproporcion entre el número de muestras aceptables y el extraordinario de muestras adulteradas.

Se ha llegado, á no dudarlo, á la repetición de tales abusos y á la censurable normalidad alcanzada por inexplicables indiferencias, por tolerancia inexplicable, por un mal entendido concepto de lo que significa la denuncia del delito, que genera invencibles repugnancias hacia el cumplimiento de uno de los mas altos deberes de todo buen ciudadano; por deficiencia acaso de las leyes, que habrá de ser corregida, como se propone hacerlo el ministro que suscribe tan pronto se reunan las Cortes, y por falta, en suma, de una provechosa severidad basada en la interpretación del Código penal, que reclama con imperio ineludible el supremo interés de la salud pública, y que servirá sin duda, de saludable escarmiento, y para poner decoroso término, sin contemplaciones ni privilegios, á esa punible labor de los que se procuran la fortuna minando lentamente la vida del consumidor, merced á sus reprobados manejos y combinaciones.

No es posible desconocer ciertamente que, sin responsabilidad directa de nadie, se ha producido en materia de tamaño interés público una evidente confusión, por fortuna bien á la vista.

Es innegable que hechos análogos aparecen definidos y castigados como delitos en los artículos 356, 357 y 547 del Código penal, y como faltas en los artículos 592 y 595 del propio Cuerpo legal; de donde ha nacido cierta tolerancia, que es preciso termine en absoluto, al menos por el ministerio fiscal, cuya abnegación patriótica y gallardía constante en el cumplimiento del deber le obligan á sostener la enérgica represión que las circunstancias y el interés social reclaman imperiosamente.

Por diferentes resoluciones ministeriales, y por algunas circulares de dignos antecesores de V. E., que tuvieron su excusa en la antedicha antinomia legal y su estímulo en cuestiones de competencia, suscitadas por autoridades administrativas, se señaló una línea de conducta, cuyos frutos, forzoso es reconocerlo, han sido la impunidad; porque estimados los hechos que registran los laboratorios como simples faltas, y habiendo de ser corregidos por los tenientes de alcalde y denunciados por ellos á los Juzgados municipales, lo positivo y cierto es que las multas resultan ineficaces cuando se imponen, y que tampoco se castiga como procede y debería serlo por los jueces municipales, sin incompartibilidad alguna, dados los términos de armonía que existen entre el art. 625 del Código penal y el 947, por ejemplo, de las Ordenanzas municipales de Madrid, por lo que á esta capital afecta.

Pero es que el ministro que suscribe entiende sinceramente que, aún restablecidas las cosas al estado en que se hallaban cuando se dictaron las antedichas resoluciones, y por circulares de la fiscalía del Tribunal Supremo se limitaron las iniciativas de los fiscales municipales, no se llegaría á conseguir lo que constituye un interés supremo, y por decoro de todos importa alcanzar de una manera inmediata. A grandes males, los remedios no pueden ser mequinos. Ante la persistencia del abuso y la transcendencia del mal que se trata de corregir, el remedio ha de ser enérgico. Y en este caso en el propio Código penal se le encuentra, sin necesidad de retorcer su letra y su espíritu. En último término, ni al ministro de Gracia y Justicia ni al ministerio fiscal, con el que debe vivir, y vive, por precepto legal, en perfecta convicción, podrá alcanzar desde hoy la responsabilidad de futuras lenidades ó inesperadas benévolas interpretaciones.

Por consiguiente, debe V. E. prevenir á los ilustrados funcionarios á sus órdenes que el he-

### INFORMACIÓN GRÁFICA

## EL CENTENARIO DE REMBRANDT

Holanda, la patria de Rembrandt, conmemora con gran entusiasmo la fecha del tercer centenario del natalicio de aquel genial pintor, que fué realmente el Velazquez holandés.

Los Países Bajos no pueden, en efecto, á no ser cometiendo un olvido imperdonable, dejar de recordar la fecha de 1606, en que el pintor del ambiente y del claro oscuro, Rembrandt Harmenzon Ryn, nació en Leyden, la histórica ciudad; hijo de modesto molinero, que viendo la aptitud de aquel para la pintura, hubo de desistir de dedicarle á las letras, dejándole seguir los impulsos de su vocación.

En su ciudad natal tuvo por maestro á Lucas de Leyden; cuyo taller tuvo que dejar, pues pronto aventajó á su profesor.

Volvió al molino de su padre, y copiando á la Naturaleza, hermoseada por su fantasía de poeta, dió libre vuelo á su poderosa inspiración, produciendo las admirables obras, que han hecho que sea universalmente conocido como originalísimo y genial pintor.

Trasladado á la capital de Holanda, siguiendo los consejos de parientes y amigos, fundó y dirigió una academia de pintura, y con ella, y recibiendo encargos y pintando para el mercado, se hizo popularísimo, reuniendo una cuantiosa fortuna.

Merced á ella, rodeado de lujo y comodidades, haciendo de su casa un verdadero museo de arte, y dejándose llevar de su orgullo y de su afición á las grandezas, se dió al fausto y á la ostentación. Esta prodigalidad y los grandes gastos hechos, le ocasionaron verse arruinado varias veces, acarreándole el hambre y la miseria en los últimos días de su vida, algunos de los cuales no pudo ni comer por falta de recursos.

El rasgo característico de Rembrandt y el más elogiado por los críticos, es la belleza admirable del conjunto de sus cuadros, no obstante haber en la composición, generalmente extravagante, figuras ordinarias y hasta feas.

Muchos son los cuadros que de él se conservan, como así también algunos dibujos al agua fuerte, en cuyo manejo rayó á considerable altura, mereciendo citarse de aquellos primeros la *Sacra Familia*, *Jesús bendiciendo á los niños*, *Los discípulos de Emams*, *Secciones de anatomía*, *Los arcabuceros de Banning Cart*, conocido vulgarmente por *La ronda nocturna* y *La reina Artemisa*, que se conserva en nuestro Museo del Prado.

Rembrandt, que falleció en Amsterdam el 8 de octubre de 1669, tuvo entre sus contemporáneos muchos enemigos y detractores que le hicieron la guerra, no por lo antipático y extravagante de sus cuadros, sino por sus rarezas y lo excéntrico de su carácter y por su orgullo y ostentación desmedidos. Esta es la razón porque se le ha censurado tanto, máxime reconociendo en Rembrandt el gran conocimiento que del mundo y de la sociedad tenía.

La crítica sería é imparcial no ha dejado de reconocer los excepcionales méritos del genial pintor que ahora festeja Holanda con motivo de su centenario, colocándole entre los mas grandes artistas y entre los pintores de mayor ingenio y originalidad.



Rembrandt

D. A. MORALS.

cho de alterar las bebidas ó comestibles destinados al consumo público con cualquiera mezcla nociva á la salud; ó de vender géneros corrompidos; ó de fabricar ó vender objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, y en general el de defraudar en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas, deben denunciarse como delitos comprendidos en los arts. 356 y 547 del Código penal, y sostener la competencia de los Juzgados y Tribunales *ad hoc*, y mantener la acusación en el trámite debido hasta obtener el fallo correspondiente; sin que obste para afirmarse en ese criterio el que por los arts. 592 y 595 del propio Código, análogos hechos, por un simple juego de palabras, sean castigados como faltas; porque esa doctrina constante, que tiene su apoyo en antiguo precepto legal, de que cuando el Código pena un hecho que, por ser susceptible de diferentes grados de culpabilidad, según su extensión ó efectos, le califica de delito y de falta, corresponde á los Tribunales, ó sea á la Sala de lo criminal, resolver en definitiva lo procedente, atendidas las circunstancias y la naturaleza en cada caso concreto del hecho perseguido.

Doctrina que explica bien el fundamento de varias sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, en las que hechos penados como faltas se estimaron comprendidos en los artículos que los castigan como delitos; y si en esas ocasiones el Supremo Tribunal de Justicia consideró al carbonero como estafador porque defraudaba en la cantidad del género vendido, y como autor de delito contra la salud al fabricante de grajos coloreadas con sustancia, siquiera fuera ligeramente nociva, dicho se está que con autoridad sobrada, y con antecedentes dignos de respeto, puede y debe el ministerio fiscal perseguir como delitos y no faltas, los fraudes y las adulteraciones que en artículos de primera necesidad registran á diario los oficios de reposo y los laboratorios oficiales.

Por último, se impone en definitiva un verdadero criterio de rigor, porque no se dé el anómalo caso de que mientras en los Códigos de Justicia militar se definen y castigan solamente como delitos, y con severísimas penas, en ocasiones hasta la de la muerte, el suministro á las tropas de víveres averiados ó adulterados con substancias nocivas, quedan los demás ciudadanos españoles desamparados contra iguales maquinaciones y abusos por una interpretación del Código común que sólo puede y debe hacerse por las Salas de lo criminal y en el trámite que corresponda, atendida la naturaleza y efectos del hecho perseguido.

En su consecuencia, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido ordenar que por V. E. se dicten las instrucciones necesarias á los fines y efectos que quedan expuestos, y á las que deberán sujetarse, en armonía con el criterio antes señalado, los dignos é ilustrados funcionarios que dependen de esa fiscalía.—Madrid 11 de agosto de 1906.—Romanones.

### LA CIRCULAR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Antes de publicarla la *Gaceta* anticipa el telegrafo la importante circular redactada por el ministro de Instrucción Dr. D. Amalio Gimeno.

Dice así: 1.º Los inspectores provinciales de primera enseñanza, los directores de los Institutos generales y técnico darán cuenta á este ministerio, dentro del término de un mes, á partir de la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, de todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial actualmente abiertos sin autorización legal.

2.º Los establecimientos de primera enseñanza, los de enseñanza llamada secundaria y los de enseñanza superior de carácter público no oficial que estén abiertos sin autorización, deberán solicitarla y obtenerla de este ministerio antes del día 1.º de octubre próximo, conformándose á los requisitos consignados en el real decreto de 1.º de julio de 1902.

3.º Serán cerrados todos aquellos establecimientos que no hayan solicitado antes del día 1.º de octubre autorización legal, aún cuando sean fundados y sostenidos por particulares, seglares ó eclesiásticos, ó por institutos religiosos.

4.º Será condición precisa para que un Colegio de segunda enseñanza pública no oficial tenga el

carácter de incorporado al Instituto, que según está dispuesto en el art. 24 del real decreto del día 20 julio de 1900, cinco por lo menos de sus profesores tengan el título universitario exigido por aquella disposición, antes del día 1.º de octubre próximo, entendiéndose que este es un requisito absolutamente necesario é ineludible.

5.º Los establecimientos de segunda enseñanza pública no oficial incorporados á los Institutos, y que antes del día 1.º de octubre próximo no hayan cumplido las disposiciones legales que requieren el título citado á cinco por lo menos de sus profesores, perderán el carácter de la incorporación, dejando por lo tanto de disfrutar las ventajas que sus matrículas, exámenes y grados tienen por este carácter.

6.º Las autoridades académicas respectivas cuidarán de que los profesores que figuran con título en el cuadro de enseñanzas del establecimiento incorporado, estén acreditados en la localidad y hagan efectivos sus cursos, entendiéndose que la falta de estas precisas condiciones, una vez acreditada, será bastante para hacer perder en el acto el carácter de incorporación.

7.º Las disposiciones de esta real orden serán aplicadas por igual á todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial, sean fundados, sostenidos y dirigidos por particulares, seglares ó eclesiásticos ó por institutos religiosos.

8.º y último. Las disposiciones de esta real orden serán cumplidas sin mas excepción y sin aplazamiento de ningún género.

### La autonomía del Transvaal

Ya ha concedido el gobierno inglés la autonomía al Transvaal, quedando en estudio la Constitución que mejor conviene á la colonia del Orange.

Boers é ingleses gozarán de los mismos derechos y privilegios que confiere la ciudadanía inglesa y tendrán derecho á voto todos los hombres de mas de veintidós años que lleven mas de seis meses de residencia en el país.

De esta forma en la Cámara transvaalense tendrán mayoría los boers, unidos á los responsables, que son un grupo de ingleses partidarios de entenderse amistosamente con los boers, contra los progresistas, que son los ingleses intransigentes.

El gobierno inglés nombró un Consejo legislativo de 15 miembros, que hará las veces de Senado, mientras la nueva Cámara legisla sobre su elección, facultades y funcionamiento.

### Del EXTRANJERO

Sobre un bautizo

Berlin.—Además de los monarcas de Austria, de Rusia y de Inglaterra, serán también padrinos del nieto del emperador Guillermo, los reyes de Italia y de Noruega, la reina de Grecia, el gran duque Miguel Nicolás de Rusia, la gran duquesa Anastasia de Mecklenburgo, la gran duquesa de Baden y otras princesas alemanas.

Notas americanas

Londres.—Ayer fué dudado al ministro de Estado norteamericano un gran banquete por el representante de los Estados Unidos en Uruguay y el presidente de la República. En todos los discursos se afirmó rotundamente la independencia de las repúblicas americanas, y después todos los periódicos se han mostrado de acuerdo con la política anunciada por Root y por los demás miembros del Congreso panamericano celebrado en Río Janeiro.

En Panamá

París.—De Nueva York comunican que un telegrama de Panamá dice que ha sido allí descubierto un complot contra el presidente de la República; la misma noche del sábado fueron presos gran número de liber ales.

Del Cáucaso

San Petersburgo.—Las noticias del Cáucaso son alarmantes. Las guarniciones tratan de sublevarse. Se espera, que en breve plazo el Cáucaso sea teatro de escenas revolucionarias.

VALENCIA

Bajo la presidencia del Sr. García Albán, se reunió ayer la Junta de Obras del Puerto, acordando, entre otras cosas, aceptar como propio y elevar a la superioridad el informe del ingeniero-director de las obras acerca de la instancia y expediente suscritos por D. Francisco Alfonso y don Enrique Vallés, solicitando autorización para prestar el servicio de abastecimiento de agua potable en el puerto a los buques que lo soliciten: aprobar nóminas y certificaciones de gastos, y darse por enterada de la orden de la dirección general de Obras públicas, aprobando el acta de recepción de material de la rescindida contrata de los diques exteriores, y varios accidentes del trabajo.

—La comisión de Batalla de Flores de la Junta general de Feria tiene ya satisfechos todos sus créditos y ultimadas las cuentas de dicho festejo. Si, como tenemos entendido, las restantes comisiones tienen ya muy adelantada la liquidación, es de creer que en breve quedará hecha la liquidación total de la última Feria.

—El alcalde dirigió ayer una comunicación a la abogacía del Estado en la delegación de Hacienda de Madrid, manifestándole que el Ayuntamiento se conforma con la condona de las dos terceras partes de la multa impuesta en la liquidación girada contra el mismo en virtud de denuncia relativa a la transacción del pleito con el marqués de Campo.

—Ha sido elevada a definitiva por la delegación de Hacienda la adjudicación del arriendo de los consumos de Sagunto a favor de D. José Montaña Prat, por 39.450 pesetas anuales durante cinco años.

—La Banda municipal interpretará hoy, de nueve y media a doce de la noche en el paseo de la Glorieta, el siguiente programa:

1.º «El 7 de Julio», marcha, Fabregat.—2.º «La invitación al vals», rondó, Weber.—3.º «El re di Lahore», Massenet.—4.º «Marcha morisca», Pournier.—5.º «Coppelia», fantasía, Leo Delibes.—6.º «Angelillo», pasodoble flamenco, Lope.

—Hoy, como último día que estará abierta la Exposición Industrial y Agrícola de Almería, habrá en la misma gran concierto de violín, canto y piano por los Sres. Moret, Gomis y Fornet, que interpretarán las siguientes composiciones:

Primera parte: 1.º «Les Amérettes», valse, Gungel.—2.º «Carmen», romanza, Bizet.—3.º «Mazurca de concierto», Fornet.—4.º «Serenata», Brzza.

Segunda parte: 5.º Valses para piano, Fornet.—6.º «Aida», romanza, Verdi.—7.º «Faust», fantasía, Gounod.—8.º «Pagliacci», arioso, Leoncavallo.

Tercera parte: 9.º Danse bosniaque, C. Sardas, Balloron.—10. «Rigoletto», recitado y cántico, Verdi.—11. «II Profeta», fantasía, Meyerbeer.—12. Ave María, Gounod.

El concierto comenzará a las cuatro y media de la tarde.

—De paso para Manila, ancló ayer en este puerto el vapor trasatlántico «Isla de Luzón», y para Liverpool, el trasatlántico «C. Lopez y Lopez».

—En el tren correo de Madrid salieron ayer tarde el diputado D. Cortes D. Manuel Irazo, el conde de Villamar, el coronel del 11.º regimiento de artillería D. José Llinás, el ingeniero Sr. Janini, el abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Constantino Ballester, los capitanes D. Alfonso Torrente y D. José Lajara, D. Ricardo Beltrán, D. J. Martínez Ymbert, D. Luis de Diego, y las tiples señoritas Amparo Mari y Vicentina Silvestre.

—En el pasado mes de julio han sido sacrificadas las siguientes reses: Carneros, 5.233; cerdos, 1.122; toros, 12; vacas, 19; novillos, 1.173; terneras, 18; cabritos, 263, y machos cabrios, uno.

—En el pintoresco balneario «Las Arenas» se celebrará esta tarde, de cinco y media a siete, un brillante concierto, con motivo de la festividad de la Virgen de Agosto, por la banda del Patronato del Cabanall.

—Básculas-puentes para pesar carros y vagones, y pequeñas para el comercio en general. Malabouche, calle de Gracia, 9.

—«Urbana de Uvilla», Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guías. Se remiten gratis.

—Recomendamos los magníficos pianos de la fábrica de Rodrigo Ten y compañía, Hernán Cortés, 10, por su gran sonoridad y solidez.

Los que vuelta al mundo dieron, todos persiguiendo fueron un dentífico mejor del que es Orive el autor; pero sin él se volvieron, porque no lo hay superior.

Crónica RELIGIOSA

Con extraordinaria solemnidad se celebrará hoy en la Catedral la fiesta en honor a su titular la Virgen Santísima en el angustioso misterio de su Asunción a los cielos.

A las nueve será trasladada la imagen de la Virgen, desde su Real Capilla del Milagro a este templo. A continuación se dirá la misa conventual, en la que oficiará el canónigo Sr. Carrión, y predicará el doctor Sr. Vila.

De doce a una, y con exposición de su Divina Majestad, se cantará la Hora canónica de Nona. A las seis de la tarde se verificará la procesión general para devolver la veneranda imagen a su Capilla, con asistencia de los cleros parroquiales.

El religioso cortejo seguirá la carrera siguiente: de la Metropolitana, por la puerta de los Apóstoles, a las calles de Caballeros, Calatrava, Correjería, Punalera, Caballeros, Avellanar, Trinquete de Caballeros a la Capilla del Milagro.

Un piquete del regimiento de Mallorca dará la guardia de honor.

Una vez colocada la imagen en el altar, comenzará el ejercicio del segundo día de novenario.

—El señor obispo de esta diócesis, como presidente de la Hermandad de sufragios mutuos del episcopado español, ha dirigido comunicaciones a los demás hermanos para que apliquen los sufragios prevenidos en el reglamento por el alma del obispo de Almería, D. Santos Zárate Martínez.

—Hoy, al amanecer, será trasladada procesionalmente la imagen yacente de la Virgen, desde la iglesia de Monte-Olivete a la parroquia de San Valero. A las diez se celebrará la fiesta principal, predicando D. Justo Martínez.

El domingo próximo, por la tarde, será devuelta la imagen a su santuario, celebrándose con tal motivo procesión general.

—El señor obispo de Jaén Dr. Castellote, nombrado para la Sede arzobispal de Sevilla, visitó ayer en su despacho al secretario de Cámara y Gobierno de este arzobispado, Sr. Bilbao. Su ilustre trisima aprovechó la ocasión para saludar a sus antiguos subordinados.

El Sr. Castellote marchará hoy a Segorbe, en donde pasará unos días. Luego regresará a su ciudad.

—El señor obispo de Jaén Dr. Castellote, nombrado para la Sede arzobispal de Sevilla, visitó ayer en su despacho al secretario de Cámara y Gobierno de este arzobispado, Sr. Bilbao. Su ilustre trisima aprovechó la ocasión para saludar a sus antiguos subordinados.

SOCIEDADES

El Circolo Valenciano convoca a los socios a junta general extraordinaria, para tratar del estado económico de la Sociedad y resolver acerca de un impuesto transitorio, acordado por la junta directiva, consistente en un aumento de dos pesetas sobre la cuota mensual que actualmente se satisface; cuya junta tendrá lugar el día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad.

—La Sociedad «Los XX» convoca a los socios numerarios para celebrar junta general ordinaria mañana, a las nueve de la noche, eligiendo los tres vocales que han de formar parte de la junta directiva.

TRIBUNALES

Ante la Sala de vacaciones compareció ayer Micaela Doria y Milagro Torres para responder de un delito de estafa, siendo defendidas por D. Ricardo Camilleri y D. Manuel Muñoz.

También se vió luego otra causa por contrabando de tabaco, incoada contra Pascual Chamorro Albinana, que fué absuelto por haber retirado la acusación el ministerio fiscal. La defensa del procesado estaba confiada a D. Juan Galvañ.

Noticias MILITARES

Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del capitán D. Federico Lecha Verdeguer.

—Han sido propuestos para cargos de confianza del regimiento de Guadalajara, D. Pedro Oliva y D. Federico Ponzada.

—En el Hospital militar se verificó ayer el primer reconocimiento facultativo del actual mes.

—Ha sido autorizado para trasladar su residencia a Puerto Rico el teniente de la escala de reserva D. Vicente Orozco Marín.

—El teniente de carabineros, D. Fausto Serrano Pellojero, ha sido destinado a esta Comandancia.

—Han sido declarados aptos para el ascenso los médicos mayores de Sanidad militar D. Federico Parra y D. Salvador Sanchez.

Notas de SPORT

En la ermita de San Gregorio, en Torrente, se celebrará mañana y siguientes un certamen de tiro, en el que tomarán parte 24 tiradores, a los que se adjudicarán los siguientes premios: uno del señor conde de Daya Nueva, otro de D. José Prat, otro de D. José María Navarro, otro de D. Eduardo Schilling, y veinte mas del Ayuntamiento.

El Jurado calificador lo componen los señores Lagaria, Miquel, Gil, Marco y Marquez.

SUCESOS

Hace un año que a un vecino de la calle de Engall le fué sustraído un loro de hermosa lengua. Ayer mañana pasó su dueño por la calle del Padre Tosca, y cual no sería su asombro al ver en la planta baja de la casa núm. 4, a un loro idéntico al suyo. Como repetía una y otra vez todo el repertorio de palabras que le enseñó, puso el hecho en conocimiento del juzgado, quien instruye las correspondientes diligencias.

—Trabajando esta tarde en la fábrica de tejidos del Sr. Catalá, el obrero Julio Gaya, de 48 años de edad, tuvo la desgracia de ser cogido por una correa de la maquinaria que le volteó, ocasionándole la fractura del antebrazo izquierdo y una herida en la cabeza, a consecuencia de la cual le sobrevino una conmoción cerebral.

—En la calle del Pintor Domingo se repiten con frecuencia los escándalos. Últimamente los ha promovido un individuo, dueño de una casa de la citada vía, que desde hace tiempo la emprende con niños y con mujeres. Parece que los agentes de la autoridad tienen ya antecedentes para impedir que repita sus hazas.

—Ayer fueron dados de alta en el Hospital provincial el vecino de Castellar, Antonio Baixanli, al que apalearon bárbaramente varios individuos, é Indalecio Arce, a quien una caballería dió una coz, vaciándole un ojo.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

—En la escuela de Poniente, frente a los baños de «La Perla», apareció ayer tarde el cadáver de un súbdito noruego de 17 años de edad, tripulante de un barco de dicha nacionalidad que se halla anclado en el puerto. Parece que el aludido joven había bajado a tierra, y al regresar al buque cayó al agua y pereció ahogado.

Las grandes mejoras en Valencia

Ante todo hemos de insistir en nuestras lamentaciones por la forma apasionada como se están tratando estos asuntos. No parece si no que haya empeño en que todo se lo lleve la trampa, y que lo interesante sea divorciar a la Diputación del Ayuntamiento, excitando el amor propio de una corporación contra otra, en vez de procurar su nivelización, ya que al fin y a la postre a ninguna de las dos ciudades entidades no ha de ganarles mas que el mismo interés patriótico.

Además, los momentos en que se nos abren las puertas del favor oficial, no son los mas oportunos para que se dé el triste espectáculo de echarnos los trastos a la cabeza. Precisamente en esos momentos es cuando debemos aparecer mas unidos y compactos, y a esta finalidad han de dirigirse todos nuestros esfuerzos, en bien de Valencia.

La nueva Aduana

Se ha censurado a la Junta de Obras del Puerto porque ha remitido al ministro de Hacienda los antecedentes de su proyecto de Aduana. No creemos a dicha Corporación digna de censura por esto.

La Junta, al enterarse de que el Sr. Navarro Reverter quería construir el citado edificio, obrando muy acertadamente, envió todo lo que tenía hecho para que lo examinase el ministro, sin darle otro móvil que el bien de Valencia. Y buena prueba de ello es que en la reunión que celebró ayer la Junta acordó que, sin retirar el expediente que tiene incoado, obligándose a construir un edificio para Aduana, si el Sr. Navarro Reverter quiere levantarla por cuenta del Estado, la Junta le dará gratis los terrenos, a cuyo efecto se hará seguidamente el plano.

Ya ven, pues, nuestros lectores, que la Junta de Obras del Puerto no se halla dispuesta a poner obstáculos a la iniciativa del Sr. Navarro Reverter.

Deben tenerse en cuenta los medios de que ha de valerse el Estado para arbitrar recursos con los que ha de construir el nuevo edificio. Esto es muy importante. Si ha de hacerse como en Barcelona, no se debe olvidar que allí se ha gravado la importación y exportación con un impuesto transitorio de 10 céntimos por bulto. Esto no lo podría resistir nuestro comercio, pues a las muchas gabelas que ya pesan sobre el puerto de Valencia, habría que añadir una más, que lo encaecería extraordinariamente.

Si es este el pensamiento de Madrid, no nos parece malo, ni mucho menos el proyecto de la Junta de Obras del Puerto, ya que, según él, no se recargarían ni en un solo céntimo la entrada y salida de nuestras mercancías.

Aprobado este proyecto no habría esos retrasos y entorpecimientos que se temen; podría abrirse un concurso entre los arquitectos; la Junta daría el terreno con su plano, y en poco más de veinticuatro horas todo podría quedar hecho, máxime cuando la Junta dispone del millón y medio de pesetas para las obras.

Claro está que, si el Estado la construyese con sus fondos y sin recargo alguno para el comercio, nos parecería muchísimo mejor que fuera aquél el encargado de levantar la edificación. Y de esta misma opinión es la Junta, según acuerdo de ayer, mostrándose dispuesta a facilitar todos sus estudios y trabajos, y hasta el terreno en que puede levantarse, que sería el antiguo Trinquete.

Las Facultades de Medicina y Ciencias. Ayer se comentó mucho en Valencia el acuerdo adoptado por la Corporación municipal de ofrecer al ministro terrenos en el Camino-Paseo al Mar, para la construcción del edificio destinado a las Facultades de Medicina y Ciencias, y se recordaba, con este motivo, que el mismo acuerdo adoptó la Diputación en 11 de febrero de este año.

En efecto, la Diputación en aquella fecha se dirigió al ministro de Instrucción pública, diciéndole que interesada vivamente Valencia en la realización de las grandes mejoras ofrecidas por aquél, se creía en el deber de acudir al mismo, pidiendo se corrigiesen las deficiencias de local, existentes en la Universidad valencina, una de las primeras por su historia, por el gran número de nombres esclarecidos, forjados en sus aulas, y por la importantísima concurrencia de alumnos con que contaba.

«La Diputación, por su parte, añadía, está dispuesta, unida al Ayuntamiento de la capital, a facilitar la acción del Estado, echando la carga sobre su reducido presupuesto, de adquirir cuantos terrenos se necesitan para construir uno ó varios edificios en que se instalen debidamente los citados centros de instrucción, y estimando que tan eficaz auxilio será aceptado desde luego como base, para que el poder central pueda encargarse de los demás gastos, esta Corporación en pleno acordó:

1.º Solicitar del ministro de Instrucción pública que resuelva de un modo oficial la construcción en Valencia por cuenta del Estado de los edificios necesarios para la conveniente instalación de dichas enseñanzas.

2.º Solicitar también del mismo ministro que designe, desde luego, un arquitecto para que determine la extensión y condiciones del terreno que el emplazamiento de la nueva edificación.

Y 3.º Que por parte de las corporaciones representadas (Diputación y Ayuntamiento), se contraiga compromiso de adquirir y entregar al gobierno de S. M. todos los terrenos que se consideren necesarios por la superioridad para el expresado fin.

Resulta, pues, que el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento en su última sesión, lo tenía ya el ministro de Instrucción pública desde el 11 de febrero.

En este estado el asunto, entró en el departamento de Instrucción pública D. Amalio Gimeno, quien envió, como se le pedía, al arquitecto señor Zabala, el cual manifestó, después de sus visitas a varios terrenos y algunas conferencias con los señores rector, alcalde y presidente de la Diputación, que mientras no se dispusiera de solar no cabía adelantar lo mas mínimo en la formación del proyecto de nuevo edificio, toda vez que aquel se redacta mediante concurso, en el que se determinan las condiciones de cabida, forma geométrica, curvas de nivel, etc., de dicho terreno.

El acuerdo, pues, del Ayuntamiento, resulta vago para lo que exige el arquitecto.

Nosotros creemos que, terminando pasado mañana el plazo del concurso abierto por la Diputación para adquirir terrenos, debiera esperarse a conocer su resultado, y habiendo como hay una comisión mixta de concejales y diputados para entender en este asunto, lo prudente sería dejarla que procurase llegar a un acuerdo.

Si la cuestión que suscita la disconformidad entre la Diputación y el Ayuntamiento es de si debe ó no emplazarse en el Camino-Paseo al Mar las nuevas edificaciones, no cabría construir solo allí los de las Facultades y del Hospital clínico, emplazando el provincial en otro punto.

Ha de tenerse en cuenta, por otra parte, que si el Hospital provincial se edificara en alguno de los terrenos que se ofrecen—que según tenemos entendido unos están situados en el camino del Cementerio y otros en el de Barjasot—esto sería muy molesto para los escolares que han de concurrir a dichas Facultades.

Parece que la Diputación tiene presente el valor de la hangeda en el camino Paseo al Mar, el cual es elevado y esto ha de ser un obstáculo para ella, pues nada menos que había de pagar 115 ha-

LA MUY ILUSTRE SEÑORA D.ª María de la Asunción Mascarós y Abargues DE TRÉFOR QUE FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO DE 1902 La familia suplica a sus amigos la asistencia a alguno de dichos piadosos actos.

Viguetas de acero y tubos de hierro colado CONSTANTE SURTIDO EN TODAS DIMENSIONES Almacén de hierros y aceros de Hijo de Miguel Mateu Guillem de Castro, 172 y 174.-Valencia

BAÑOS FUENTE PODRIDA VIAJE DIRECTO DE VALENCIA AL BALNEARIO Temporada oficial de 16 de junio a 30 de setiembre.—Médico-Director D. Enrique Salad. Son las mejores aguas sulfurosas de esta región. Terminada la carretera desde esta temporada, los señores bañistas pueden salir de Valencia en el tren de las siete y llegar al establecimiento a la hora de comer, haciéndose el viaje cómodamente.

negadas, que de cuatro a cinco mil pesetas suman mucho dinero. En esto obra como celosa administradora y no debe censurarse su conducta. Y no decimos mas por hoy.

LA NOTA DEL DIA La Virgen de Agosto

Son los días de este mes días de sol, edad viril de la naturaleza que llega a la plenitud de su existencia, para ir paulatinamente descendiendo hasta los melancólicos y poéticos crepúsculos de octubre, en que las nubes presentan caprichosos bocetos de arquitectura, iluminados con tintes de oro y de púrpura, precursores de aquellas noches de invierno, largas, frías y lluviosas.

En estos días es cuando en los pueblos se vive, cuando las ciudades quedan desiertas, cuando comienzan las alegres romerías, cuando los baños de mar están en su apogeo y cuando mayor es la concurrencia en las ferias.

Hoy y el 8 de setiembre son los días en que celebran sus principales fiestas la mayoría de los pueblos, no solo de esta provincia, sino de la mayoría de España.

La fiesta de la Asunción de Nuestra Señora es una de las fiestas más antiguas y que con mayor solemnidad celebra la Iglesia.

Ya hablé de ella, hace tres años, con algunos datos curiosos. Los historiadores sagrados no fijan el día en que sucedió la gloriosa ascensión de la Madre de Dios a los cielos, pero se cree que se verificó a los tres días de su fallecimiento, a imitación de lo sucedido con su Hijo Divino.

Recae esta fiesta en la época en que el labrador ha recolectado sus frutos, y por esta razón se celebra con gran esplendor y brillantez. La Iglesia, desde el siglo IV, le dedica brillantísimo culto.

En los pueblos, la fiesta de la Virgen de Agosto ó la Virgen de las Albanacas reviste grandes encantos, y es una nota en extremo simpática de color la que le dan las jóvenes clavarietas.

En nuestra capital se celebra con mayor solemnidad, como asimismo en Játiva, á causa de estar dedicados los principales templos de ambas ciudades a dicha advocación.

En Valencia la fiesta se celebra por un milagro que obró la imagen de la Santísima Virgen. Fue, según tradición, un año que, por causa de la lluvia, no pudo ser devuelta la sagrada imagen a la capilla, donde se conserva y recibe diario culto. Quedó depositada en la Basílica, viéndose como asombro al siguiente día que la Virgen no se hallaba en dicho templo y si en su capilla, que desde entonces se denomina del Milagro. En 1356 el rey D. Pedro IV de Aragón fundó una cofradía y hospital para sacerdotes pobres. Aprobada canónicamente dicha fundación piadosa en el mismo año por el obispo Hugo de Fenollet, se dió principio á la obra del hospital en dicho año y se terminó en 1390. La citada cofradía tiene por objeto dar culto á la Virgen en su gloriosa Asunción. A dicha cofradía han pertenecido varios reyes de Aragón, Castilla, León y Portugal. En la actualidad son sus asociados la mayoría de la nobleza valenciana, la que cuida con gran solemnidad del culto de la Santísima Virgen, á la que acompaña desde su capilla á la Basílica en solemnísimas procesiones, como así también á su regreso al primero de nuestros templos.

En esta ciudad se celebra con mayor solemnidad, como asimismo en Játiva, á causa de estar dedicados los principales templos de ambas ciudades a dicha advocación.

En Valencia la fiesta se celebra por un milagro que obró la imagen de la Santísima Virgen. Fue, según tradición, un año que, por causa de la lluvia, no pudo ser devuelta la sagrada imagen a la capilla, donde se conserva y recibe diario culto. Quedó depositada en la Basílica, viéndose como asombro al siguiente día que la Virgen no se hallaba en dicho templo y si en su capilla, que desde entonces se denomina del Milagro. En 1356 el rey D. Pedro IV de Aragón fundó una cofradía y hospital para sacerdotes pobres. Aprobada canónicamente dicha fundación piadosa en el mismo año por el obispo Hugo de Fenollet, se dió principio á la obra del hospital en dicho año y se terminó en 1390. La citada cofradía tiene por objeto dar culto á la Virgen en su gloriosa Asunción. A dicha cofradía han pertenecido varios reyes de Aragón, Castilla, León y Portugal. En la actualidad son sus asociados la mayoría de la nobleza valenciana, la que cuida con gran solemnidad del culto de la Santísima Virgen, á la que acompaña desde su capilla á la Basílica en solemnísimas procesiones, como así también á su regreso al primero de nuestros templos.

En esta ciudad se celebra con mayor solemnidad, como asimismo en Játiva, á causa de estar dedicados los principales templos de ambas ciudades a dicha advocación.

En Valencia la fiesta se celebra por un milagro que obró la imagen de la Santísima Virgen. Fue, según tradición, un año que, por causa de la lluvia, no pudo ser devuelta la sagrada imagen a la capilla, donde se conserva y recibe diario culto. Quedó depositada en la Basílica, viéndose como asombro al siguiente día que la Virgen no se hallaba en dicho templo y si en su capilla, que desde entonces se denomina del Milagro. En 1356 el rey D. Pedro IV de Aragón fundó una cofradía y hospital para sacerdotes pobres. Aprobada canónicamente dicha fundación piadosa en el mismo año por el obispo Hugo de Fenollet, se dió principio á la obra del hospital en dicho año y se terminó en 1390. La citada cofradía tiene por objeto dar culto á la Virgen en su gloriosa Asunción. A dicha cofradía han pertenecido varios reyes de Aragón, Castilla, León y Portugal. En la actualidad son sus asociados la mayoría de la nobleza valenciana, la que cuida con gran solemnidad del culto de la Santísima Virgen, á la que acompaña desde su capilla á la Basílica en solemnísimas procesiones, como así también á su regreso al primero de nuestros templos.

PARA NUESTRAS LECTORAS CARNET DE MODAS (De nuestro servicio especial)

Vestir á los niños parece para algunos una cuestión, si no baladí, por lo menos secundaria; con tal de cubrirles sus desnudeces ó preservarlos del frío, lo demás es cuestión de poca importancia; la forma, las telas, los accesorios, los detalles, son para estas gentes despreocupadas cuestiones de escasa importancia, y á todo lo mas que aspiran, es á imitar como pueden las corrientes de la moda, no tanto porque el niño vaya como debe, sino por no hacer ellas un papel ridiculo ó pasar ante la sociedad como personas desprovistas de todo asomo de elegancia.

Y sin embargo, el vestido en los niños es cuestión tan importante y trascendental, que puede llegar hasta á influir en su salud y en sus costumbres, ocasionar deformaciones y producir molestias á la cristurria.

Si para las personas mayores, que ya están formadas, se atiende hoy para sus trajes á los consejos de la Higiene y á reglas fisiológicas, calcúlense cuánto cuidado no deberá tenerse con los vestidos de los hombres y las mujeres del porvenir.

Las madres cariñosas y amantes de sus hijos lo saben muy bien; y ó inspeccionan ó dirigen muy detenidamente las ropas que han de llevar sus hijos, ó las confeccionan con gran cuidado y esmero ellas mismas. Para muchas, y mas en esta época del estío, en que se puede envolver á los niños en encajes vaporosos, telas ligeras y finísimas y bordados preciosos, vestirlas particularmente por ellas mismas constituye un verdadero encanto, lleno de ternura y delicadeza.



OTILIA Paris, agosto de 1906.

Fiestas en la región EN LIRIA

Hoy comenzarán en esta ciudad las fiestas anuales en honor de la Santísima Virgen, costeadas por la Corte de María. Al amanecer habrá vuelo de campanas, y á las cinco de la tarde cabalgata, en la que figurarán varias músicas, grupos, carros alegóricos, y presidirá la roca de la Purísima, que ocuparán el clavario y primeros mayores. Por la noche, serena para la Primitiva de ésta y castillo de fuegos artificiales.

Mañana, al amanecer, vuelo de campanas y diama. A las nueve y media, misa en la iglesia de San Francisco, ejecutándose la vel maestro Giner, que será cantada por el canónigo D. Vicente Font, y ocupará la Sagrada Cátedra D. José Juliá. Al ofertorio se cantará á toda orquesta el Tota Pulchra, de Andrevi. A las seis de la tarde saldrá de la mencionada iglesia la procesión, en la que preside la imagen de la Purísima. A las diez de la noche, serena y una gran traca.

Los días 17 y 18 pasacalles musicales y fuegos de artificio.

El domingo por la mañana fiesta en la citada iglesia de San Francisco, en la que predicará don Juan de Dios Martínez. Por la tarde, á las seis, tendrá lugar el Coso blanco-azul, para cuyo festejo se nota extraordinaria animación, y por la noche serena y traca.

El lunes por la tarde el tradicional viaje de los festeros á la fuente de San Vicente, y por la noche serena y gran cordá.

ral de campanas, disparos de tracas, castillos de fuegos artificiales y cordas, misa solemne en la que predicará el beneficiado de la parroquia de San Nicolás, de Valencia, D. Joaquín Vidal, recorriendo por la tarde las principales calles de la población una lucida procesión. En la que tomarán parte todas las señoras asociadas.

Los días 23, 24, 25 y 26 se celebrarán las solemnes Cuarenta Horas por la Asociación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento, de aquella localidad, ejecutando las más inspiradas composiciones de distinguidos maestros.

Diario de Avisos

Banco Hipotecario de España
PRESTAMOS hipotecarios al 4 1/2 por 100 de interés anual, amortizable a largo plazo de 5 a 60 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DUREZAS: no motiva los inconvenientes de emplastos y líquidos. Precio, UNA peseta. Por correo y certificado, 1.30.—Paseo del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

AGUAS de PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.—Prototipo de las NITROGENADAS.—SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Sociedad Valenciana de Electricidad
Esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas y del público, que ha trasladado sus oficinas a la plaza de Calicida, núm. 4, pral. Valencia 14 de agosto de 1906.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar
Nacimientos: Varones 1.—Hembras, 1. Defunciones: José Marco Estellés, de 78 años, Santos, 1, de hipertrófica del corazón.—Luis Marco Pérez, de un día, Bonaire, 2, de purpura hemorrágica.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—La Asunción de Nuestra Señora.—El octavo y la misa son de la festividad del día, con rito doble de primera clase y octava, y color blanco.

LA SEÑORA
Doña Asunción Martín y Echeveste
Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

Observatorio METEOROLÓGICO
de la Universidad de Valencia
14 de agosto de 1906
LA NUEVE DE LA MAÑANA

ESPECTÁCULOS
PETIT PALAIS (Pintor Sorolla).—Único cinematográfico parlante.—Todos los días bonito y variado programa, compuesto de diez cuadros, entre ellos «El Carnaval de 1906 en Niza» y el de mucho éxito «Botas trágicas».

SECCION COMERCIAL

Cotización de VALORES
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 14 de agosto de 1906.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 81.65 o. y 140 d. Deuda amortizable al 5 por 100: 100.930 d.

ACCIONES
Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia: 102.00 p. Obligaciones

Productos del Campo

Precios y Observaciones
Gandía 11.—Tomate maduro, la arveja, 0.50 pesetas; judía blanca: 1.50; pimiento verde, 0.50; patatas nuevas, 1.00; cebolla, 0.60; berenjenas, la docena, 0.80; melones, hasta 4; sandías, hasta 7.50; pimiento maduro, 4; pimiento picante, 0.60; uva moscatel, 2; uva valera, 1.50.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 14 DE AGOSTO
Vapor Isla de Luzón, de Liverpool y escalas, con cargo general.

DESPACHADOS
Vapor Isla de Luzón, para Manila y escalas, de tránsito y otros.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza
Paris.—Cheque de banco: 117.8. 8 días vista, comercial: 10.00 a 10.65

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores
Barcelona 14, a las 10
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 81.67 Deuda amortizable al 5 por 100: 100.93

Telegramas y Telefonemas

Del EXTRANJERO
El sultán turco
Paris.—Siguen siendo contradictorias las noticias que se reciben acerca de la salud del sultán de Turquía; mientras los telegramas de Viena dicen que la curación es imposible y que las crisis serán cada vez más frecuentes, pudiendo ser en cada una de ellas fatal el desenlace; los telegramas de Constantinopla dicen que el sultán está mucho mejor que ayer, habiéndose ocupado algún tiempo en los negocios de Estado y dando luego un paseo por los jardines de palacio. Hoy se reúne en palacio el Consejo de ministros.

De la TARDE

Madrid 14, a las 6:30 tarde.
La «Gaceta»
Publica las siguientes determinaciones: Circular del señor conde de Romanos sobre adulteración de los alimentos; disponiendo que se constituya la Junta encargada de recibir los donativos para las víctimas del atentado de la calle Mayor, y encargando de la subsecretaría de Instrucción, durante la ausencia del Sr. Herrero, a D. Alejandro Castro, oficial primero de secretario.

De Marina

Ha sido nombrado segundo comandante de la «Nautilus» el teniente de navío de primera clase D. Manuel Bruquetas. Se ha dispuesto que el jefe de la comisión de Europa facilite a la Junta de experiencias de tiro los datos que posea relativos al algodón pólvora y pólvora sin humo.

Créditos de Ultramar

La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 16 expedientes de Guerra, cuatro de Marina y ha dejado dos por dudosos.

De San Sebastián

San Sebastián.—Esta noche, a las ocho, habrá iluminaciones y se cantará la Salve.
—El espada Bombita se halla muy mejorado. Seguramente torreará mañana.

De Barcelona

Barcelona.—El capitán del vapor «Sirio», llegado ayer aquí, ha salido en el expreso de Francia para Génova.

De la NOCHE

Madrid 14, a las 10:50 noche.
La verbena de la Paloma
En este momento se está celebrando la clásica verbena de la Virgen de la Paloma, y con tan fausto motivo, las calles de Toledo, Fuencilleja e inmediatas están intranquilas.

De la MADRUGADA

Madrid 15, a las 2:30 madrugada.
Lo de Chiclana
Según dicen de Chiclana, continúan graves los heridos. El concejal D. Pedro Gutiérrez hállase muy mejorado.

De la TARDE

Madrid 14, a las 6:30 tarde.
La «Gaceta»
Publica las siguientes determinaciones: Circular del señor conde de Romanos sobre adulteración de los alimentos; disponiendo que se constituya la Junta encargada de recibir los donativos para las víctimas del atentado de la calle Mayor, y encargando de la subsecretaría de Instrucción, durante la ausencia del Sr. Herrero, a D. Alejandro Castro, oficial primero de secretario.

De la MADRUGADA

Madrid 15, a las 2:30 madrugada.
Lo de Chiclana
Según dicen de Chiclana, continúan graves los heridos. El concejal D. Pedro Gutiérrez hállase muy mejorado.

De la TARDE

Madrid 14, a las 6:30 tarde.
La «Gaceta»
Publica las siguientes determinaciones: Circular del señor conde de Romanos sobre adulteración de los alimentos; disponiendo que se constituya la Junta encargada de recibir los donativos para las víctimas del atentado de la calle Mayor, y encargando de la subsecretaría de Instrucción, durante la ausencia del Sr. Herrero, a D. Alejandro Castro, oficial primero de secretario.

De la MADRUGADA

Madrid 15, a las 2:30 madrugada.
Lo de Chiclana
Según dicen de Chiclana, continúan graves los heridos. El concejal D. Pedro Gutiérrez hállase muy mejorado.

De la TARDE

Madrid 14, a las 6:30 tarde.
La «Gaceta»
Publica las siguientes determinaciones: Circular del señor conde de Romanos sobre adulteración de los alimentos; disponiendo que se constituya la Junta encargada de recibir los donativos para las víctimas del atentado de la calle Mayor, y encargando de la subsecretaría de Instrucción, durante la ausencia del Sr. Herrero, a D. Alejandro Castro, oficial primero de secretario.

De la MADRUGADA

Madrid 15, a las 2:30 madrugada.
Lo de Chiclana
Según dicen de Chiclana, continúan graves los heridos. El concejal D. Pedro Gutiérrez hállase muy mejorado.

De la TARDE

Madrid 14, a las 6:30 tarde.
La «Gaceta»
Publica las siguientes determinaciones: Circular del señor conde de Romanos sobre adulteración de los alimentos; disponiendo que se constituya la Junta encargada de recibir los donativos para las víctimas del atentado de la calle Mayor, y encargando de la subsecretaría de Instrucción, durante la ausencia del Sr. Herrero, a D. Alejandro Castro, oficial primero de secretario.

De la MADRUGADA

Madrid 15, a las 2:30 madrugada.
Lo de Chiclana
Según dicen de Chiclana, continúan graves los heridos. El concejal D. Pedro Gutiérrez hállase muy mejorado.

Dicen también que el fuerte oleaje de hoy puso al descubierta nuevamente la proa del buque italiano, viéndose que está fuertemente encallado en las rocas.

Mineros en huelga

Comunican de Bilbao que, por haber sido despedido un obrero de la mina «Trianon», se han declarado en huelga todos los trabajadores de dicha mina, siendo hasta ahora inútiles cuantas gestiones se han hecho para que reanuden sus trabajos, porque los huelguistas ponen, como condición única, que se admita al compañero despedido.

De Cadiz

Dicen de Cadiz que el Ayuntamiento fué hoy a visitar al alcalde, Sr. Toro, pronunciándose con este motivo entusiastas discursos.

Las bodas de plata del Sr. Maura

Desde Pamplona dicen que los liberales conservadores han acordado celebrar las bodas de plata del Sr. Maura, enviándole el día 21 telegramas de felicitación, e invitando a todos los correccionarios para que particularmente le feliciten.

El rey de Inglaterra

Según anuncian de Londres, a las nueve de la mañana de hoy salió para Mariembad el rey Eduardo de Inglaterra.

El documento pontificio

De Roma dicen que se conoce ya el texto del documento pontificio relativo a la separación de la Iglesia y el Estado.

De Rusia

Despachos de San Petersburgo dicen que una turba de vagabundos saquearon una sala de espectáculos y sus alrededores.

Los reyes de España

Comunican de Londres que los reyes de España llegaron en automóvil a Tyde Castle.

El niño perdido

Una pareja de policía ha encontrado esta noche en la calle de Ferraz al niño Manolo López, que ha estado perdido durante quince días y del que tanto habló la prensa.

De la MADRUGADA

Madrid 15, a las 2:30 madrugada.
Lo de Chiclana
Según dicen de Chiclana, continúan graves los heridos. El concejal D. Pedro Gutiérrez hállase muy mejorado.

De la TARDE

Madrid 14, a las 6:30 tarde.
La «Gaceta»
Publica las siguientes determinaciones: Circular del señor conde de Romanos sobre adulteración de los alimentos; disponiendo que se constituya la Junta encargada de recibir los donativos para las víctimas del atentado de la calle Mayor, y encargando de la subsecretaría de Instrucción, durante la ausencia del Sr. Herrero, a D. Alejandro Castro, oficial primero de secretario.

De la MADRUGADA

Madrid 15, a las 2:30 madrugada.
Lo de Chiclana
Según dicen de Chiclana, continúan graves los heridos. El concejal D. Pedro Gutiérrez hállase muy mejorado.

De la TARDE

Madrid 14, a las 6:30 tarde.
La «Gaceta»
Publica las siguientes determinaciones: Circular del señor conde de Romanos sobre adulteración de los alimentos; disponiendo que se constituya la Junta encargada de recibir los donativos para las víctimas del atentado de la calle Mayor, y encargando de la subsecretaría de Instrucción, durante la ausencia del Sr. Herrero, a D. Alejandro Castro, oficial primero de secretario.

De la MADRUGADA

Madrid 15, a las 2:30 madrugada.
Lo de Chiclana
Según dicen de Chiclana, continúan graves los heridos. El concejal D. Pedro Gutiérrez hállase muy mejorado.

De la TARDE

Madrid 14, a las 6:30 tarde.
La «Gaceta»
Publica las siguientes determinaciones: Circular del señor conde de Romanos sobre adulteración de los alimentos; disponiendo que se constituya la Junta encargada de recibir los donativos para las víctimas del atentado de la calle Mayor, y encargando de la subsecretaría de Instrucción, durante la ausencia del Sr. Herrero, a D. Alejandro Castro, oficial primero de secretario.

autoridades civiles, militares, eclesiásticas y la prensa. La afluencia de forasteros es grande.

Desgracia

En Santiago, hallándose varios obreros trabajando en la conducción de aguas, uno de ellos, llamado Andrés Dopazo, cayó involuntariamente con un zapapico una herida en la cabeza a Manuel Rico.

Restos humanos

De Vitoria comunican que escurando unos perros en una heredad del vecino Alejo Beztia, han descubierto restos humanos.

La fiesta nacional

En Málaga hubo ayer tarde una corrida de toros, en la que alternaron los diestros Conejito, Montes y Algabeño, siendo los tres muy ovacionados.

Inglaterra y España

Un despacho de Londres participa que el corresponsal de La Tribuna, en Madrid, asegura haber de buen origen que los reyes de Inglaterra visitarán España en otoño próximo, después de pasar unos días en Gibraltar.

De Barcelona

En los centros militares de Barcelona aseguran que en breve se encargará el general Weyler de la Capitanía general de Cataluña.

Postres variados

Triunfos de nuestros autores dramáticos
Terra baixa, el drama de Angel Guimerá, ha sido representado con gran éxito en los Estados Unidos, traducido por M. Wallace Gilpatrick, con el título de Martha of the Lowlands.

El estilo burocrático

No es la Gaceta de Madrid el único cazadero de gazapos de la prosa burocrática.
Le Journal Oficial de Paris, del 7 de junio, ha publicado el siguiente anuncio:

Pueblo feliz

Existe en Bélgica un pueblecito que lleva el nombre de Cerfontaine, que cuenta 1.700 habitantes y dispone de 70.000 francos de renta anual.

FRASE HECHA

La solución mañana.
Valencia Sus monumentos y artes
Valencia Su naturaleza ó historia

Por D. Teodoro Llorente
Dos gruesos volúmenes, esmeradamente impresos con gran número de dibujos y fotografías, y lujosamente encuadernados, 28.25 pesetas.

Don Catón el Segorbino

Sus fonogramas pedagógicos y sus Apuntes para un curso de educación.
Este importante librito, cuya lectura es grandemente útil a todos y especialmente a los padres de familia y a los maestros de instrucción primaria, consta de 224 páginas en 4.º menor y se vende en las principales librerías, al precio de dos pesetas en rústica.

A. FERRER GUINOT

Don Catón el Segorbino
Este importante librito, cuya lectura es grandemente útil a todos y especialmente a los padres de familia y a los maestros de instrucción primaria, consta de 224 páginas en 4.º menor y se vende en las principales librerías, al precio de dos pesetas en rústica.

FESTES DE CARRER

PER JOSEPH BODRIA
ILUSTRACIONES DE NOTABLES ARTISTES
Preu: dos pesetas en totes les llibreries

IMP. DOMENCO, MAJ. 95

